

MANIFIESTO EN DEFENSA DEL PARQUE REGIONAL DE CALBLANQUE, MONTE DE LAS CENIZAS Y PEÑA DEL AGUILA

En La Unión, a 17 de junio de 2004

Las asociaciones abajo firmantes, representativas del tejido asociativo de la Sierra Minera de Cartagena – La Unión y de Portmán, nos dirigimos a los responsables de nuestras instituciones y a la opinión pública, para pronunciarnos públicamente en defensa del Parque Regional de Calblanque, Monte de Las Cenizas y Peña del Águila. Este Parque Regional es uno de los espacios naturales mejor conservados del litoral del Sureste de la Península Ibérica, y representa en nuestra comarca el principal espacio protegido, con una gran diversidad ambiental y ecológica, y un importante interés naturalístico, ecológico y paisajístico.

Recientemente hemos tenido conocimiento de la propuesta tramitada por la Dirección General del Medio Natural (Consejería de Agricultura, Agua y Medio Ambiente de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia) ante el Ministerio de Medio Ambiente, y su traslado a la Comisión Europea, en la que se plantea la modificación de los límites propuestos en su día a la Comisión Europea para la creación del Lugar de Importancia Comunitaria (LIC) de Calblanque, Monte de Las Cenizas y Peña del Águila, en el litoral de Cartagena.

La modificación propuesta de los límites del LIC, según la Ley de Suelo de la Región de Murcia actualmente en vigor, supondría de hecho la modificación de los límites del Parque Regional, recortando del mismo una gran parte de las laderas de Monte de Las Cenizas y Peña del Águila que miran a la bahía de Portmán, con el argumento de ser una zona de “pinar de repoblación, ruinas de infraestructuras militares y terrenos baldíos” de escaso valor ecológico. A cambio, este recorte de los límites del LIC y del Parque Regional se pretende compensar con la incorporación de tres zonas distintas en el entorno de Portmán y del Llano del Beal, que supuestamente “contienen hábitats prioritarios naturales” con un valor ecológico mucho mayor.

Sin embargo, esta modificación propuesta, lejos de suponer una mejora en la protección actual de la zona supone un considerable retroceso. En primer lugar, porque no tiene sentido desde un criterio de interés público, que se recorte ninguna Ha del Parque Regional actual; en todo caso, si hay otras zonas con valores ecológicos importantes, se deberían sumar al mismo. En segundo lugar, porque difícilmente se puede comprender como la zona a desproteger en la bahía de Portmán, con un rico bosque mediterráneo que incluye además de pinos carrascos una variedad amplia de especies protegidas y de interés especial, pueda tener menor valor ecológico que otras zonas que se pretenden añadir y que están catalogadas como “Suelos incompatibles con su transformación urbanística y afectos a riesgos de la minería” por tratarse de enclaves degradados por la minería.

Y además, porque la zona que quedaría excluida del Parque coincide con la que viene siendo propuesta desde hace años por la empresa Portmán Golf para su urbanización como parte de las actuaciones a desarrollar en el entorno de la bahía, circunstancia que la misma empresa ha reconocido a través de medios de comunicación.

Por todo ello, solicitamos

- Que sea retirada la propuesta de modificación de los límites del LIC de Calblanque de la Dirección General del Medio Natural de la Comunidad Autónoma, evitando que se recorten del mismo las laderas de Peña del Águila y Monte de Las Cenizas en la cuenca de la Bahía de Portmán, que forman parte inequívocamente del mismo.
- Que se mantenga en su integridad el espacio protegido del Parque y a salvo de presiones e intereses urbanísticos, como un legado natural valioso de nuestro litoral que debemos preservar a las generaciones venideras, incorporando en todo caso al mismo los hábitats prioritarios del entorno de la bahía de Portmán que sean merecedores de protección.

Las asociaciones de los pueblos de la Sierra Minera pensamos que la apuesta por el desarrollo sostenible de nuestra zona debe ser realmente asumido por todas las administraciones públicas y agentes sociales, y no ser un eslogan vacío de contenido mientras se aplican medidas dirigidas a la urbanización del litoral a costa de sus grandes valores naturales y culturales.

Nombre de la asociación	Sello
Nombre del representante	Firma:

Nombre de la asociación	Sello
Nombre del representante	Firma:

SR. D. RAMON LUIS VALCARCEL
PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD AUTONOMA
DE LA REGION DE MURCIA

SRA. D^a CRISTINA NARBONA
MINISTRA DE MEDIO AMBIENTE

SRA. D^a MARGOT WALLSTRÖM
COMISARIA DE MEDIO AMBIENTE